

ANEXO 3: VINCULACIÓN DE OBJETIVOS

UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA __ (9) __	UNIDAD RESPONSABLE __ (9) __	NOMBRE DEL PROGRAMA (Nivel Fin)	OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA __ (9) __	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA __ (9) __		PRIORIDAD PARA EL DESARROLLO __ (14) __	OBJETIVO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO __ (19) __	OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO __ (16) __	OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO __ (17) __
				IMPORTE __ (10) __	DEVENGADO __ (12) __				
				APROBADO __ (11) __					
Municipio de Marcos Castellanos	Seguridad Pública	1.2.- Policía preventiva	1.1.- Prevención social de la violencia y la delincuencia. Reducir la vulnerabilidad a la violencia y a la delincuencia de los grupos poblacionales más expuestos, atendiendo los factores de riesgo y fortaleciendo la protección, la sensibilización, el reconocimiento y la educación para identificar situaciones de violencia y formas de enfrentarla.	\$ 3,095,932.79	\$ 2,677,880.54	I.- Prevención Social de la Violencia y la Seguridad Pública	1.2.- Policía preventiva. Contar con un cuerpo de policía para la prevención del delito.	3.1.- Inducir a la comunidad a través de la participación ciudadana para promover el bienestar social.	Objetivo 1.5.- Garantizar la seguridad pública y fortalecer un entorno de paz mediante acciones eficaces de prevención, justicia y proximidad social.
Municipio de Marcos Castellanos	Seguridad Pública	1.3.- Seguridad pública	1.3.- Seguridad pública. Contribuir a la reducción de los delitos del fuero común en el municipio en coordinación con el Gobierno del Estado y con el Gobierno Federal.	\$ 3,095,932.79	\$ 2,677,880.54	I.- Prevención Social de la Violencia y la Seguridad Pública	1.3.- Seguridad pública. Contribuir a la reducción de los delitos del fuero común en el municipio en coordinación con el Gobierno del Estado y con el Gobierno Federal.	3.1.- Inducir a la comunidad a través de la participación ciudadana para promover el bienestar social.	Objetivo 1.5.- Garantizar la seguridad pública y fortalecer un entorno de paz mediante acciones eficaces de prevención, justicia y proximidad social.
Municipio de Marcos Castellanos	Seguridad Pública	1.4.- Tránsito	1.4.- Tránsito. Reducir la siniestralidad de tránsito en el municipio, mediante un adecuado funcionamiento de las arterias viales y del flujo vehicular, implementación del reglamento de tránsito a motociclistas para la reducción de siniestralidad.	\$ 4,796,027.89	\$ 4,273,546.80	I.- Prevención Social de la Violencia y la Seguridad Pública	1.4.- Tránsito. Reducir la siniestralidad de tránsito en el municipio, mediante un adecuado funcionamiento de las arterias viales y del flujo vehicular, implementación del reglamento de tránsito a motociclistas para la reducción de siniestralidad.	3.1.- Inducir a la comunidad a través de la participación ciudadana para promover el bienestar social.	Objetivo 1.5.- Garantizar la seguridad pública y fortalecer un entorno de paz mediante acciones eficaces de prevención, justicia y proximidad social.
Municipio de Marcos Castellanos	Urbanismo	2.1.- Planeación urbana	2.1.- Planeación urbana. Regular los usos y aprovechamientos del suelo en los centros de población del municipio, con el fin de utilizar y aprovechar el territorio de manera ordenada y sustentable.	\$ 518,216.17	\$ 444,288.78	II.- Desarrollo Territorial y Medio Ambiente	2.1.- Planeación urbana. Regular los usos y aprovechamientos del suelo en los centros de población del municipio, con el fin de utilizar y aprovechar el territorio de manera ordenada y sustentable.	7.2.- Promover prosperidad urbana para lograr mejor calidad de vida construyendo entornos saludables con la naturaleza.	Objetivo 4.5.- Promover y restaurar los ecosistemas naturales, promoviendo su uso sustentable mediante una política ecológica humana, incluyente y participativa.
Municipio de Marcos Castellanos	Programas Municipales	2.2.- Ecología	2.2.- Ecología. Regular y reducir los usos y aprovechamientos del suelo con el fin de lograr la protección, preservación y recursos naturales.	\$ 1,231,688.18	\$ 814,852.55	II.- Desarrollo Territorial y Medio Ambiente	2.2.- Ecología. Regular y reducir los usos y aprovechamientos del suelo con el fin de lograr la protección, preservación y recursos naturales.	7.3.- Promover prosperidad urbana para lograr mejor calidad de vida construyendo entornos saludables con la naturaleza.	Objetivo 4.5.- Promover y restaurar los ecosistemas naturales, promoviendo su uso sustentable mediante una política ecológica humana, incluyente y participativa.
Municipio de Marcos Castellanos	Protección Civil	2.3.- Protección civil	2.3.- Protección civil. Disminuir, tender a erradicar, los asentamientos en zonas de riesgo, así como proteger, asistir y prevenir a la población en caso de una contingencia o desastre natural.	\$ 2,770,331.89	\$ 3,147,084.25	II.- Desarrollo Territorial y Medio Ambiente	2.3.- Protección civil. Disminuir, tender a erradicar, los asentamientos en zonas de riesgo, así como proteger, asistir y prevenir a la población en caso de una contingencia o desastre natural.	7.2.- Promover prosperidad urbana para lograr mejor calidad de vida construyendo entornos saludables con la naturaleza.	Objetivo 2.2.- Brindar atención integral a las personas en situación de vulnerabilidad en el territorio nacional, afectadas por emergencias derivadas de fenómenos sociales o naturales, garantizando su bienestar y derechos sociales con un enfoque humanista, empático y solidario.
Municipio de Marcos Castellanos	Programa Municipales	2.4.- Medio ambiente	2.4.- Medio ambiente. Promover el aprovechamiento sustentable de la energía y la preservación y la restauración de los recursos naturales (aire, agua, suelo, flora y fauna) a cargo del municipio a fin de garantizar, en concurrencia con los otros órdenes de gobierno, un medio ambiente sano.	\$ 46,152.13	\$ 51,587.01	II.- Desarrollo Territorial y Medio Ambiente	2.4.- Medio ambiente. Promover el aprovechamiento sustentable de la energía y la preservación y la restauración de los recursos naturales (aire, agua, suelo, flora y fauna) a cargo del municipio a fin de garantizar, en concurrencia con los otros órdenes de gobierno, un medio ambiente sano.	7.3.- Promover prosperidad urbana para lograr mejor calidad de vida construyendo entornos saludables con la naturaleza.	Objetivo 4.5.- Promover y restaurar los ecosistemas naturales, promoviendo su uso sustentable mediante una política ecológica humana, incluyente y participativa.
Municipio de Marcos Castellanos	Programas Municipales	3.1.- Reducción de la pobreza	3.1.- Reducción de la pobreza. Contribuir a disminuir la pobreza mediante el financiamiento de servicios públicos, obras, acciones e inversiones que beneficien a la población en esa condición, mediante la colaboración en programas federales y estatales de desarrollo social y comunitario	\$ 1,419,328.52	\$ 1,026,244.51	III.- Desarrollo Social	3.1.- Reducción de la pobreza. Contribuir a disminuir la pobreza mediante el financiamiento de servicios públicos, obras, acciones e inversiones que beneficien a la población en esa condición, mediante la colaboración en programas federales y estatales de desarrollo social y comunitario	5.1.- Garantizar la inclusión y equidad educativa, salud y vivienda entre todos los grupos de la población.	Objetivo 2.1.- Fortalecer la red de protección social para garantizar la inclusión social y económica de toda la población, con especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad.

Municipio de Marcos Castellanos	Educación y Cultura	3.2.- Educación	3.2.- Educación. Contribuir a elevar la calidad y cobertura de la educación básica en el municipio, en coordinación en otros órdenes de gobierno.	\$	1,008,148.62	\$	1,690,792.55	III.- Desarrollo Social	3.2.- Educación. Contribuir a elevar la calidad y cobertura de la educación básica en el municipio, en coordinación en otros órdenes de gobierno.	5.1. Garantizar la inclusión y equidad educativa, salud y vivienda entre todos los grupos de la población.	Objetivo 2.3. Garantizar el ejercicio pleno del derecho a una educación inclusiva y equitativa para niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, promoviendo una formación humana, científica, intercultural, plurilingüe e integral que mejore el bienestar de la población e impulse el desarrollo del país.
Municipio de Marcos Castellanos	DIF Municipal	3.3.- Salud	3.3.- Salud. Garantizar el derecho a la protección de la salud mediante una mayor inversión en acciones de promoción de la salud.	\$	335,690.38	\$	109,538.89	III.- Desarrollo Social	3.3.- Salud. Garantizar el derecho a la protección de la salud mediante una mayor inversión en acciones de promoción de la salud.	5.1. Garantizar la inclusión y equidad educativa, salud y vivienda entre todos los grupos de la población.	Objetivo 2.7. Garantizar el derecho a la protección de la salud para toda la población mexicana mediante la consolidación y modernización del sistema de salud, con un enfoque de acceso universal que cierre las brechas de calidad y oportunidad, protegiendo el bienestar físico, mental y social de la población.
Municipio de Marcos Castellanos	DIF Municipal	3.4.- Grupos vulnerables	3.4.- Grupos vulnerables. Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población en situación de vulnerabilidad social y propiciar la equidad en el acceso a las oportunidades de desarrollo.	\$	2,853,283.23	\$	931,080.55	III.- Desarrollo Social	3.4.- Grupos vulnerables. Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población en situación de vulnerabilidad social y propiciar la equidad en el acceso a las oportunidades de desarrollo.	5.1. Garantizar la inclusión y equidad educativa, salud y vivienda entre todos los grupos de la población.	Objetivo 2.1. Fortalecer la red de protección social para garantizar la inclusión social y económica de toda la población, con especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad.
Municipio de Marcos Castellanos	DIF Municipal	3.5.- Igualdad sustantiva y de género	3.5.- Igualdad sustantiva y de género. Promover la igualdad sustantiva y de género como estrategia transversal en las políticas públicas municipales, para contribuir al acceso equitativo de oportunidades de desarrollo.	\$	1,007,041.14	\$	328,616.66	III.- Desarrollo Social	3.5.- Igualdad sustantiva y de género. Promover la igualdad sustantiva y de género como estrategia transversal en las políticas públicas municipales, para contribuir al acceso equitativo de oportunidades de desarrollo.	5.1. Garantizar la inclusión y equidad educativa, salud y vivienda entre todos los grupos de la población.	Objetivo 2.2. Fortalecer la red de protección social para garantizar la inclusión social y económica de toda la población, con especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad.
Municipio de Marcos Castellanos	Educación y Cultura	3.6.- Juventud	3.6.- Juventud. Impulsar la implementación de programas y acciones para la atención de las necesidades específicas de la población joven del municipio.	\$	485,328.48	\$	597,246.41	III.- Desarrollo Social	3.6.- Juventud. Impulsar la implementación de programas y acciones para la atención de las necesidades específicas de la población joven del municipio.	5.1. Garantizar la inclusión y equidad educativa, salud y vivienda entre todos los grupos de la población.	Objetivo 2.1. Fortalecer la red de protección social para garantizar la inclusión social y económica de toda la población, con especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad.
Municipio de Marcos Castellanos	Cultura Física y Deporte	3.7.- Deporte y recreación	3.7.- Deporte y recreación. Impulsar la implementación de programas y acciones para la creación de espacios públicos destinados a las actividades físicas y lúdicas.	\$	4,570,338.89	\$	2,279,051.42	III.- Desarrollo Social	3.7.- Deporte y recreación. Impulsar la implementación de programas y acciones para la creación de espacios públicos destinados a las actividades físicas y lúdicas.	5.1. Garantizar la inclusión y equidad educativa, salud y vivienda entre todos los grupos de la población.	Objetivo 2.1. Fortalecer la red de protección social para garantizar la inclusión social y económica de toda la población, con especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad.
Municipio de Marcos Castellanos	Educación y Cultura	3.8.- Patrimonio cultural	3.8.- Patrimonio cultural. Preservar el patrimonio cultural del municipio y realizar acciones de promoción y cultura.	\$	1,904,923.75	\$	3,254,861.82	III.- Desarrollo Social	3.8.- Patrimonio cultural. Preservar el patrimonio cultural del municipio y realizar acciones de promoción y cultura.	5.1. Garantizar la inclusión y equidad educativa, salud y vivienda entre todos los grupos de la población.	Objetivo 2.5. Garantizar el derecho a la cultura con enfoques de participación e inclusión, respetando la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones, con pleno respeto a la libertad creativa.
Municipio de Marcos Castellanos	Programas Municipales	4.1.- Empleo	4.1.- Empleo. Incrementar el empleo formal en el Municipio a través de la coordinación con el Estado y la Federación en la creación y aprovechamiento de las fuentes de trabajo.	\$	138,456.40	\$	154,761.02	IV.- Desarrollo Económico	4.1.- Empleo. Incrementar el empleo formal en el Municipio a través de la coordinación con el Estado y la Federación en la creación y aprovechamiento de las fuentes de trabajo.	4.1. Reactivar la economía para alcanzar el desarrollo integral del Estado.	Objetivo 3.2. Promover el trabajo digno para todas las personas en edad laboral, especialmente para los grupos históricamente vulnerados, facilitando su inserción en empleos aliados con las vocaciones económicas de las mercados laborales regionales y locales.
Municipio de Marcos Castellanos	Programas Municipales	4.2.- Comercio y servicio	4.2.- Comercio y servicio. Atraer y retener inversión en el sector comercial y de servicios en el municipio, mediante programas municipales de mejora regulatoria, ordenamiento y promoción comercial y de servicios locales, en coordinación con los distintos órdenes de gobierno.	\$	2,295,741.82	\$	1,520,851.10	IV.- Desarrollo Económico	4.2.- Comercio y servicio. Atraer y retener inversión en el sector comercial y de servicios en el municipio, mediante programas municipales de mejora regulatoria, ordenamiento y promoción comercial y de servicios locales, en coordinación con los distintos órdenes de gobierno.	4.1. Reactivar la economía para alcanzar el desarrollo integral del Estado.	Objetivo 3.4. Fortalecer la soberanía alimentaria para garantizar el derecho del pueblo de México a una alimentación nutritiva, suficiente, de calidad y a precios accesibles para todos.
Municipio de Marcos Castellanos	Programas Municipales	4.3.- Agricultura	4.3.- Agricultura. Atraer y retener inversión para agricultura, mediante programas municipales de productividad, aprovechamiento sustentable y promoción comercial de productos locales, en coordinación con los distintos órdenes de gobierno.	\$	276,912.80	\$	309,522.03	IV.- Desarrollo Económico	4.3.- Agricultura. Atraer y retener inversión para agricultura, mediante programas municipales de productividad, aprovechamiento sustentable y promoción comercial de productos locales, en coordinación con los distintos órdenes de gobierno.	4.1. Reactivar la economía para alcanzar el desarrollo integral del Estado.	Objetivo 3.4. Fortalecer la soberanía alimentaria para garantizar el derecho del pueblo de México a una alimentación nutritiva, suficiente, de calidad y a precios accesibles para todos.
Municipio de Marcos Castellanos	Programas Municipales	4.5.- Ganadería	4.5.- Ganadería. Atraer y retener inversión para ganadería, mediante programas municipales de productividad, aprovechamiento sustentable y promoción comercial de productos locales, en coordinación con los distintos órdenes de gobierno.	\$	220,760.67	\$	257,935.03	IV.- Desarrollo Económico	4.5.- Ganadería. Atraer y retener inversión para ganadería, mediante programas municipales de productividad, aprovechamiento sustentable y promoción comercial de productos locales, en coordinación con los distintos órdenes de gobierno.	4.1. Reactivar la economía para alcanzar el desarrollo integral del Estado.	Objetivo 3.5. Contribuir al bienestar y la inclusión social de la población rural, enfocándose en micro, pequeños y medianos productores agropecuarios, acuícolas y pesqueros, así como en las personas jornaleras, mediante acciones que mejoren sus ingresos.
Municipio de Marcos Castellanos	Programas Municipales	4.6.- Turismo	4.6.- Turismo. Incrementar los servicios turísticos en el municipio mediante programas de promoción y aprovechamiento sustentable de su oferta turística.	\$	184,608.54	\$	206,348.02	IV.- Desarrollo Económico	4.6.- Turismo. Incrementar los servicios turísticos en el municipio mediante programas de promoción y aprovechamiento sustentable de su oferta turística.	4.1. Reactivar la economía para alcanzar el desarrollo integral del Estado.	Objetivo 3.5. Contribuir al bienestar y la inclusión social de la población rural, enfocándose en micro, pequeños y medianos productores agropecuarios, acuícolas y pesqueros, así como en las personas jornaleras, mediante acciones que mejoren sus ingresos.
Municipio de Marcos Castellanos	Comercio	5.1.- Transparencia y acceso a la información pública	5.1.- Transparencia y acceso a la información pública. Garantizar la transparencia y el acceso a la información pública.	\$	2,314,422.10	\$	1,175,280.32	IV.- Desarrollo Económico	5.1.- Transparencia y acceso a la información pública. Garantizar la transparencia y el acceso a la información pública.	9.2. Transparencia la asignación y el uso de los recursos de cada uno de los programas de gobierno, para dar certidumbre en la eficiencia del gasto público.	Objetivo 1.3. Erradicar la corrupción en la vida pública y promover la ética, la honestidad, la integridad y el buen gobierno para fortalecer la confianza en las instituciones.

Municipio de Marcos Castellanos	Tesorería	5.2.- Armonización contable	5.2.- Armonización contable. Garantizar que el municipio cumpla con los lineamientos en materia de contabilidad gubernamental y emisión de información financiera, para una adecuada rendición de cuentas a la ciudadanía.	\$	1,284,821.46	\$	823,597.94	V.- Finanzas sanas, transparencia y rendición de cuentas	5.2.- Armonización contable. Garantizar que el municipio cumpla con los lineamientos en materia de contabilidad gubernamental y emisión de información financiera, para una adecuada rendición de cuentas a la ciudadanía.	9.2 Transparencia la asignación y el uso de los recursos de cada uno de los programas de gobierno, para dar cumplimiento en la eficiencia del gasto público.	Objetivo 1.3. Erradicar la corrupción en la vida pública y promover la ética, la honestidad, la integridad y el buen gobierno para fortalecer la confianza en las instituciones.
Municipio de Marcos Castellanos	Catastro	5.3.- Ingresos	5.3.- Ingresos. Incentivar el manejo sostenible de las finanzas públicas municipales, impulsando las bases para el logro de balances presupuestarios sostenibles, deudas sostenibles y el uso eficiente de los recursos públicos.	\$	1,555,140.51	\$	777,422.46	V.- Finanzas sanas, transparencia y rendición de cuentas	5.3.- Ingresos. Incentivar el manejo sostenible de las finanzas públicas municipales, impulsando las bases para el logro de balances presupuestarios sostenibles, deudas sostenibles y el uso eficiente de los recursos públicos.	9.2 Transparencia la asignación y el uso de los recursos de cada uno de los programas de gobierno, para dar cumplimiento en la eficiencia del gasto público.	Objetivo 1.4. Asegurar el uso honesto, responsable y eficiente de los recursos públicos bajo los principios de austeridad republicana, mientras se fortalecen los ingresos del sector público.
Municipio de Marcos Castellanos	Tesorería	5.4.- Egresos	5.4.- Egresos. Promover un ejercicio del gasto público responsable, eficaz, eficiente y transparente que promueva condiciones de bienestar para la población.	\$	7,455,478.25	\$	4,921,171.63	V.- Finanzas sanas, transparencia y rendición de cuentas	5.4.- Egresos. Promover un ejercicio del gasto público responsable, eficaz, eficiente y transparente que promueva condiciones de bienestar para la población.	9.2 Transparencia la asignación y el uso de los recursos de cada uno de los programas de gobierno, para dar cumplimiento en la eficiencia del gasto público.	Objetivo 1.4. Asegurar el uso honesto, responsable y eficiente de los recursos públicos bajo los principios de austeridad republicana, mientras se fortalecen los ingresos del sector público.
Municipio de Marcos Castellanos	Tesorería	5.5.- Deuda	5.5.- Deuda. Minimizar el peso de la deuda pública en los ingresos municipales.	\$	262,039.80	\$	158,019.39	V.- Finanzas sanas, transparencia y rendición de cuentas	5.5.- Deuda. Minimizar el peso de la deuda pública en los ingresos municipales.	9.2 Transparencia la asignación y el uso de los recursos de cada uno de los programas de gobierno, para dar cumplimiento en la eficiencia del gasto público.	Objetivo 1.4. Asegurar el uso honesto, responsable y eficiente de los recursos públicos bajo los principios de austeridad republicana, mientras se fortalecen los ingresos del sector público.
Municipio de Marcos Castellanos	Dirección de Obras Públicas	6.1.- Mantenimiento de calles	6.1.- Mantenimiento de calles. Abatir el déficit de arterias viales y mantener en condiciones óptimas las arterias existentes en el sistema vial, para impulsar la movilidad y comunicación terrestre de la población.	\$	55,693.74	\$	33,361.64	V.- Finanzas sanas, transparencia y rendición de cuentas	6.1.- Mantenimiento de calles. Abatir el déficit de arterias viales y mantener en condiciones óptimas las arterias existentes en el sistema vial, para impulsar la movilidad y comunicación terrestre de la población.	7.3 Promover prosperidad urbana para lograr mejor calidad de vida construyendo entornos saludables con la naturaleza.	Objetivo 2.10. Promover entornos públicos justos y adaptativos mediante la planificación de espacios rurales y urbanos, con el objetivo de reducir las disparidades en el acceso a oportunidades y servicios entre diferentes regiones y comunidades del país.
Municipio de Marcos Castellanos	Dirección de Obras Públicas	6.2.- Agua potable	6.2.- Agua potable. Abatir el déficit en el servicio de agua potable.	\$	55,693.74	\$	33,361.64	V.- Finanzas sanas, transparencia y rendición de cuentas	6.2.- Agua potable. Abatir el déficit en el servicio de agua potable.	7.3 Promover prosperidad urbana para lograr mejor calidad de vida construyendo entornos saludables con la naturaleza.	Objetivo 4.6. Garantizar el derecho al agua mediante una gestión eficiente, sustentable y resiliente al cambio climático, protegiendo la integridad de las cuencas y asegurando su disponibilidad para las generaciones presentes y futuras.
Municipio de Marcos Castellanos	Dirección de Obras Públicas	6.3.- Drenaje	6.3.- Drenaje. Abatir el déficit en el servicio de drenaje y alcantarillado en arterias viales para la conducción de aguas residuales y pluviales.	\$	1,172,951.03	\$	1,697,459.53	V.- Servicios Públicos Municipales	6.3.- Drenaje. Abatir el déficit en el servicio de drenaje y alcantarillado en arterias viales para la conducción de aguas residuales y pluviales.	7.3 Promover prosperidad urbana para lograr mejor calidad de vida construyendo entornos saludables con la naturaleza.	Objetivo 2.10. Promover entornos públicos justos y adaptativos mediante la planificación de espacios rurales y urbanos, con el objetivo de reducir las disparidades en el acceso a oportunidades y servicios entre diferentes regiones y comunidades del país.
Municipio de Marcos Castellanos	Oficialía Mayor	6.4.- Residuos sólidos	6.4.- Residuos sólidos. Abatir el déficit en la prestación del servicio de recolección de residuos sólidos, así como garantizar la disposición final de los mismos con apego a la normatividad.	\$	3,279,695.94	\$	1,980,274.59	V.- Servicios Públicos Municipales	6.4.- Residuos sólidos. Abatir el déficit en la prestación del servicio de recolección de residuos sólidos, así como garantizar el traslado, tratamiento y disposición final de los mismos con apego a la normatividad.	7.3 Promover prosperidad urbana para lograr mejor calidad de vida construyendo entornos saludables con la naturaleza.	Objetivo 2.10. Promover entornos públicos justos y adaptativos mediante la planificación de espacios rurales y urbanos, con el objetivo de reducir las disparidades en el acceso a oportunidades y servicios entre diferentes regiones y comunidades del país.
Municipio de Marcos Castellanos	Oficialía Mayor	6.5.- Parques y jardines	6.5.- Parques y jardines. Abatir el déficit y dar mantenimiento adecuado a los espacios públicos destinados a la convivencia y a la recreación.	\$	2,186,453.96	\$	1,320,183.06	V.- Servicios Públicos Municipales	6.5.- Parques y jardines. Abatir el déficit y dar mantenimiento adecuado a los espacios públicos destinados a la convivencia y a la recreación.	7.3 Promover prosperidad urbana para lograr mejor calidad de vida construyendo entornos saludables con la naturaleza.	Objetivo 2.10. Promover entornos públicos justos y adaptativos mediante la planificación de espacios rurales y urbanos, con el objetivo de reducir las disparidades en el acceso a oportunidades y servicios entre diferentes regiones y comunidades del país.
Municipio de Marcos Castellanos	Oficialía Mayor	6.6.- Alumbrado público	6.6.- Alumbrado público. Abatir el déficit y dar mantenimiento a la red de alumbrado público.	\$	3,279,695.94	\$	1,980,274.59	V.- Servicios Públicos Municipales	6.6.- Alumbrado público. Abatir el déficit y dar mantenimiento a la red de alumbrado público.	7.3 Promover prosperidad urbana para lograr mejor calidad de vida construyendo entornos saludables con la naturaleza.	Objetivo 2.10. Promover entornos públicos justos y adaptativos mediante la planificación de espacios rurales y urbanos, con el objetivo de reducir las disparidades en el acceso a oportunidades y servicios entre diferentes regiones y comunidades del país.
Municipio de Marcos Castellanos	Oficialía Mayor	6.7.- Mercados públicos	6.7.- Mercados públicos. Abatir el déficit y dar mantenimiento adecuado a los espacios públicos destinados al abasto de artículos básicos.	\$	1,093,231.78	\$	660,061.53	V.- Servicios Públicos Municipales	6.7.- Mercados públicos. Abatir el déficit y dar mantenimiento adecuado a los espacios públicos destinados al abasto de artículos básicos.	7.3 Promover prosperidad urbana para lograr mejor calidad de vida construyendo entornos saludables con la naturaleza.	Objetivo 2.10. Promover entornos públicos justos y adaptativos mediante la planificación de espacios rurales y urbanos, con el objetivo de reducir las disparidades en el acceso a oportunidades y servicios entre diferentes regiones y comunidades del país.
Municipio de Marcos Castellanos	Tesorería	6.8.- Panteones	6.8.- Panteones. Abatir el déficit y dar mantenimiento adecuado a los espacios públicos destinados a restos humanos.	\$	1,617,311.38	\$	976,130.30	VII.- Planeación Municipal y Desarrollo Institucional	6.8.- Panteones. Abatir el déficit y dar mantenimiento adecuado a los espacios públicos destinados a restos humanos.	7.3 Promover prosperidad urbana para lograr mejor calidad de vida construyendo entornos saludables con la naturaleza.	Objetivo 2.10. Promover entornos públicos justos y adaptativos mediante la planificación de espacios rurales y urbanos, con el objetivo de reducir las disparidades en el acceso a oportunidades y servicios entre diferentes regiones y comunidades del país.
Municipio de Marcos Castellanos	Tesorería	6.9.- Rastros	6.9.- Rastros. Fomentar que el mayor número de sacrificios de ganado en el municipio se realice en rastros, en condiciones de sanidad e higiene.	\$	786,119.40	\$	474,058.16	VII.- Planeación Municipal y Desarrollo Institucional	6.9.- Rastros. Fomentar que el mayor número de sacrificios de ganado en el municipio se realice en rastros, en condiciones de sanidad e higiene.	7.3 Promover prosperidad urbana para lograr mejor calidad de vida construyendo entornos saludables con la naturaleza.	Objetivo 2.10. Promover entornos públicos justos y adaptativos mediante la planificación de espacios rurales y urbanos, con el objetivo de reducir las disparidades en el acceso a oportunidades y servicios entre diferentes regiones y comunidades del país.

Municipio de Marcos Castellanos	Ocealia Mayor	7.1.- Organización y servicio civil de carretera	7.1.- Organización y servicio civil de carretera. Redimensionar la estructura orgánica hasta alcanzar niveles óptimos del número de dependencias, personal y tabuladores salariales adecuados a las necesidades de la función pública	\$	1,144,912.03	\$	731,617.62	VII.- Planeación Municipal y Desarrollo Institucional	7.1.- Organización y servicio civil de carretera. Redimensionar la estructura orgánica hasta alcanzar niveles óptimos del número de dependencias, personal y tabuladores salariales adecuados a las necesidades de la función pública.	9.2 Transparente la asignación y el uso de los recursos de cada uno de los programas de gobierno, para dar certidumbre en la eficiencia del gasto público.	Objetivo 1.1: Promover y fortalecer el desarrollo de una sociedad democrática, participativa, transparente y justa.
Municipio de Marcos Castellanos	Contratada	7.2.- Planeación y control interno	7.2.- Planeación y control interno: Contar con un instrumento de planeación y procesos que promuevan la consecución de las metas establecidas, que respalde a las autoridades municipales en la toma de decisiones encaminada a lograr los objetivos institucionales.	\$	453,639.97	\$	455,290.76	VII.- Planeación Municipal y Desarrollo Institucional	7.2.- Planeación y control interno: Contar con un instrumento de planeación y procesos que promuevan la consecución de las metas establecidas, que respalde a las autoridades municipales en la toma de decisiones encaminada a lograr los objetivos institucionales.	9.2 Transparente la asignación y el uso de los recursos de cada uno de los programas de gobierno, para dar certidumbre en la eficiencia del gasto público.	Objetivo 1.1: Promover y fortalecer el desarrollo de una sociedad democrática, participativa, transparente y justa.
Municipio de Marcos Castellanos	Ocealia Mayor	7.3.- Capacitación del recurso humano	7.3.- Capacitación del recurso humano: Impulsar el desarrollo de las capacidades y habilidades del personal de la administración pública municipal.	\$	1,144,912.03	\$	731,617.62	VIII.- Infraestructura y Equipamiento Urbano	7.3.- Capacitación del recurso humano: Impulsar el desarrollo de las capacidades y habilidades del personal de la administración pública municipal.	9.2 Transparente la asignación y el uso de los recursos de cada uno de los programas de gobierno, para dar certidumbre en la eficiencia del gasto público.	Objetivo 1.1: Promover y fortalecer el desarrollo de una sociedad democrática, participativa, transparente y justa.
Municipio de Marcos Castellanos	Tesorería	7.4.- Tecnología de la información y gobierno digital	7.4.- Tecnología de la información y gobierno digital: Impulsar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (Tics) en el desempeño de la administración pública municipal, así como en la realización de trámites y servicios ofrecidos a la población.	\$	262,039.80	\$	158,019.39	VIII.- Infraestructura y Equipamiento Urbano	7.4.- Tecnología de la información y gobierno digital: Impulsar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (Tics) en el desempeño de la administración pública municipal, así como en la realización de trámites y servicios ofrecidos a la población.	9.2 Transparente la asignación y el uso de los recursos de cada uno de los programas de gobierno, para dar certidumbre en la eficiencia del gasto público.	Objetivo 1.3: Estratificar la corrupción en la vida pública y promover la ética, la honestidad, la integridad y el buen gobierno para fortalecer la confianza en las instituciones.
Municipio de Marcos Castellanos	Secretaría del Ayuntamiento	7.5.- Atención ciudadana	7.5.- Atención ciudadana: Fortalecer los esquemas de atención ciudadana a través de las audiencias pláticas en medios digitales.	\$	3,708,648.96	\$	3,406,611.36	VIII.- Infraestructura y Equipamiento Urbano	7.5.- Atención ciudadana: Fortalecer los esquemas de atención ciudadana a través de las audiencias pláticas en medios digitales.	9.2 Transparente la asignación y el uso de los recursos de cada uno de los programas de gobierno, para dar certidumbre en la eficiencia del gasto público.	Objetivo 1.1: Promover y fortalecer el desarrollo de una sociedad democrática, participativa, transparente y justa.
Municipio de Marcos Castellanos	Dirección de Obras Públicas	8.1.- Infraestructura educativa	8.1.- Infraestructura educativa: Fortalecer y ampliar la infraestructura educativa en el municipio en coordinación con otros órdenes de gobierno.	\$	3,463,218.09	\$	2,096,890.69	VIII.- Infraestructura y Equipamiento Urbano	8.1.- Infraestructura educativa: Fortalecer y ampliar la infraestructura educativa en el municipio en coordinación con otros órdenes de gobierno.	7.3 Promover prosperidad urbana para lograr mejor calidad de vida construyendo entornos amigables con la naturaleza	Objetivo 2.3: Garantizar el ejercicio pleno del derecho a una educación inclusiva y equitativa para niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, promoviendo una formación humanista, científica, intercultural, purtuguesa e integral que mejore el bienestar de la población e impulse el desarrollo del país.
Municipio de Marcos Castellanos	Dirección de Obras Públicas	8.2.- Infraestructura para el cuidado de la salud	8.2.- Infraestructura para el cuidado de la salud: Fortalecer y ampliar la infraestructura para el cuidado de la salud.	\$	2,089,930.85	\$	1,252,134.42	VIII.- Infraestructura y Equipamiento Urbano	8.2.- Infraestructura para el cuidado de la salud: Fortalecer y ampliar la infraestructura para el cuidado de la salud.	7.3 Promover prosperidad urbana para lograr mejor calidad de vida construyendo entornos amigables con la naturaleza	Objetivo 2.7: Garantizar el derecho a la protección de la salud para toda la población mexicana mediante la consolidación y modernización de los servicios de salud que operen entre las brechas de calidad y oportunidad, promoviendo el bienestar físico, mental y social de la población.
Municipio de Marcos Castellanos	Dirección de Obras Públicas	8.3.- Infraestructura y equipamiento urbano	8.3.- Infraestructura y equipamiento urbano: Ampliar y fortalecer la infraestructura urbana.	\$	4,119,861.71	\$	2,504,288.63	VIII.- Infraestructura y Equipamiento Urbano	8.3.- Infraestructura y equipamiento urbano: Ampliar y fortalecer la infraestructura urbana.	7.3 Promover prosperidad urbana para lograr mejor calidad de vida construyendo entornos amigables con la naturaleza	Objetivo 2.10: Promover entornos públicos justos y adaptativos mediante la participación de espacios rurales y urbanos, con el objetivo de reducir las desigualdades en el acceso a oportunidades y servicios entre diferentes regiones y comunidades del país.
Municipio de Marcos Castellanos	Dirección de Obras Públicas	8.4.- Mejoramiento de las viviendas	8.4.- Mejoramiento de las viviendas: Generar acciones de mejoramiento de viviendas en el municipio, prioritariamente en zonas donde habitan personas en condición de pobreza extrema.	\$	1,393,287.24	\$	834,756.28	VIII.- Infraestructura y Equipamiento Urbano	8.4.- Mejoramiento de las viviendas: Generar acciones de mejoramiento de viviendas en el municipio, prioritariamente en zonas donde habitan personas en condición de pobreza extrema.	7.3 Promover prosperidad urbana para lograr mejor calidad de vida construyendo entornos amigables con la naturaleza	Objetivo 2.8: Garantizar el derecho a una vivienda adecuada y sustentable que mejore la calidad de vida de la población mexicana, contribuyendo a cerrar las brechas de desigualdad social y territorial.
Municipio de Marcos Castellanos	Dirección de Obras Públicas	8.5.- Construcción y rehabilitación de vialidades	8.5.- Construcción y rehabilitación de vialidades: Construir, ampliar y rehabilitar las vialidades del municipio.	\$	696,645.62	\$	417,378.14	VIII.- Infraestructura y Equipamiento Urbano	8.5.- Construcción y rehabilitación de vialidades: Construir, ampliar y rehabilitar las vialidades del municipio.	7.3 Promover prosperidad urbana para lograr mejor calidad de vida construyendo entornos amigables con la naturaleza	Objetivo 2.10: Promover entornos públicos justos y adaptativos mediante la participación de espacios rurales y urbanos, con el objetivo de reducir las desigualdades en el acceso a oportunidades y servicios entre diferentes regiones y comunidades del país.
Municipio de Marcos Castellanos	Dirección de Obras Públicas	8.6.- Equipamiento vial	8.6.- Equipamiento vial: Ampliar y fortalecer el equipamiento vial.	\$	696,645.62	\$	417,378.14	VIII.- Infraestructura y Equipamiento Urbano	8.6.- Equipamiento vial: Ampliar y fortalecer el equipamiento vial.	7.3 Promover prosperidad urbana para lograr mejor calidad de vida construyendo entornos amigables con la naturaleza	Objetivo 2.10: Promover entornos públicos justos y adaptativos mediante la participación de espacios rurales y urbanos, con el objetivo de reducir las desigualdades en el acceso a oportunidades y servicios entre diferentes regiones y comunidades del país.
Municipio de Marcos Castellanos	Dirección de Obras Públicas	8.7.- Infraestructura para la dotación del servicio de agua potable	8.7.- Infraestructura para la dotación del servicio de agua potable: Ampliar, construir y rehabilitar las redes de agua potable del municipio prioritariamente en las zonas donde habitan personas en condición de pobreza extrema.	\$	1,393,287.24	\$	834,756.28	VIII.- Infraestructura y Equipamiento Urbano	8.7.- Infraestructura para la dotación del servicio de agua potable: Ampliar, construir y rehabilitar las redes de agua potable del municipio prioritariamente en las zonas donde habitan personas en condición de pobreza extrema.	7.3 Promover prosperidad urbana para lograr mejor calidad de vida construyendo entornos amigables con la naturaleza	Objetivo 4.6: Garantizar el derecho al agua mediante un gestión eficiente, sustentable y resiliente al cambio climático, promoviendo la integridad de las cuencas y asegurando su disponibilidad para las generaciones presentes y futuras.

Municipio de Marcos Castellanos	Dirección de Obras Públicas	8.8.- Infraestructura para la dotación del servicio de drenaje sanitario, pluvial, conducción y saneamiento de aguas residuales	8.8.- Infraestructura para la dotación del servicio de drenaje sanitario, pluvial, conducción y saneamiento de aguas residuales. Ampliar, construir y rehabilitar las redes de drenaje sanitario y pluvial del municipio, prioritariamente en las zonas donde habitan personas en pobreza extrema y realizar acciones para la conducción y saneamiento de aguas residuales.		2,089,930.85 \$	1,252,134.42 \$	VIII.- Infraestructura y Equipamiento Urbano	8.8.- Infraestructura para la dotación del servicio de drenaje sanitario, pluvial, conducción y saneamiento de aguas residuales. Ampliar, construir y rehabilitar las redes de drenaje sanitario y pluvial del municipio, prioritariamente en las zonas donde habitan personas en pobreza extrema y realizar acciones para la conducción y saneamiento de aguas residuales.	7.3 Promover prosperidad urbana para lograr mejor calidad de vida construyendo entornos amigables con la naturaleza	Objetivo 4.6: Garantizar el derecho al agua mediante un gestión eficiente, sustentable y resiliente al cambio climático; promoviendo la equidad en el acceso a la disponibilidad para las generaciones presentes y futuras.
Municipio de Marcos Castellanos	Dirección de Obras Públicas	8.9.- Infraestructura para la seguridad pública y protección civil	8.9.- Infraestructura para la seguridad pública y protección civil. - Fortalecer y ampliar la infraestructura para la seguridad pública y la protección civil.		696,643.62 \$	417,378.14 \$	VIII.- Infraestructura y Equipamiento Urbano	8.9.- Infraestructura para la seguridad pública y protección civil. - Fortalecer y ampliar la infraestructura para la seguridad pública y la protección civil.	7.3 Promover prosperidad urbana para lograr mejor calidad de vida construyendo entornos amigables con la naturaleza	Objetivo 1.5: Garantizar la seguridad pública y fortalecer un entorno de paz mediante acciones eficaces de prevención, justicia y proximidad social.

82,746,537.90 59,323,967.13


 Pres. Jorge Luis Anguiano Parde
 PRESIDENTE MUNICIPAL



"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."


 Lic. Aldo Portiño Chávez Martínez
 SINDICA




 C.P. Yordan Armando Gáliz Guillén
 TESORERA MUNICIPAL



ELABORÓ


 L.A. Mayra Yaneth Ávila Segura
 CONTRALORA MUNICIPAL

